



AGOSTO 2014

Informe laboral de la Encuesta Pemanente de Hogares

Gran Rosario, Gran Santa Fe y San Nicolás/Villa Constitución
Primer Trimestre de 2014
SEGUNDA PARTE (2/2)



+ INFO: **Ministro de Economía**
Secretaría de Planificación y Política Económica
www.santafe.gov.ar/ipeec



Gobierno de Santa Fe



**SANTA FE
AVANZA**

www.santafe.gov.ar

Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe
DR. Antonio Bonfatti

Ministro de Economía
CPN Ángel José Sciara

Secretario de Planificación y Política Económica
CPN Pablo Andrés Olivares

**Director Provincial del Instituto Provincial
de Estadística y Censos**
LIC. Jorge Alejandro Moore

Equipo Responsable
LIC. David Muratore
LIC. Leticia Araiz

Corrección
Manuel López de Tejada

Diseño y diagramación
Angelina Araiz



ÍNDICE

- P.06** Síntesis de la primera y segunda entrega
- P.09** **Parte A. Gran Rosario. Primer trimestre 2014**
- P.09** *Gráfico 1: Población total según condición de actividad, y Población económicamente activa según situación ocupacional*
- P.09** **I) OCUPADOS Y ASALARIADOS**
- P.09** *Gráfico 2: Personas ocupados según categoría ocupacional*
- P.10** **I.1) Ramas de actividad y sectores**
- P.10** *Gráfico 3: Personas ocupadas según rama de actividad*
- P.11** *Gráfico 4: Personas asalariadas según rama de actividad*
- P.12** *Gráfico 5: Personas ocupadas por rama de actividad, según categoría ocupacional*
- P.13** *Gráfico 6: Personas ocupadas por categoría ocupacional, según sector de actividad*
- P.13** *Gráfico 7: Personas asalariadas, excluido servicio doméstico, según sector*
- P.14** *Gráfico 8: Personas ocupadas por sector, según sexo*
- P.15** *Gráfico 9: Mujeres ocupadas por rama de actividad*
- P.15** *Gráfico 10: Mujeres ocupadas según calificación ocupacional*
- P.15** **I.2) Precariedad laboral de los asalariados: descuentos jubilatorios**
- P.16** *Gráfico 11: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por rama de actividad*
- P.16** *Gráfico 12: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por calificación ocupacional*
- P.17** *Gráfico 13: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por características específicas*
- P.17** *Gráfico 14: Personas asalariadas por antigüedad*
- P.18** *Gráfico 15: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por antigüedad*
- P.19** **Parte B. Gran Santa Fe. Primer trimestre 2014**
- P.19** *Gráfico 1: Población total según condición de actividad, y Población económicamente activa según situación ocupacional*
- P.19** *Gráfico 2: Población total y población económicamente activa, según sexo*
- P.19** **I) OCUPADOS Y ASALARIADOS**
- P.19** *Gráfico 3: Personas ocupadas según categoría ocupacional*
- P.20** **I.1) Ramas de actividad y sectores**
- P.20** *Gráfico 4: Personas ocupadas según rama de actividad*
- P.21** *Gráfico 5: Personas asalariadas según rama de actividad*
- P.22** *Gráfico 6: Personas ocupadas por rama de actividad, según categoría ocupacional*
- P.22** *Gráfico 7: Personas ocupadas por categoría ocupacional, según sector de actividad*
- P.23** *Gráfico 8: Personas asalariadas, excluido servicio doméstico, según sector*
- P.24** *Gráfico 9: Mujeres ocupadas por rama de actividad*
- P.24** *Gráfico 10: Personas ocupadas por sector, según sexo*
- P.24** *Gráfico 11: Mujeres ocupadas según calificación ocupacional*
- P.25** **I.2) Precariedad laboral de los asalariados: descuentos jubilatorios**
- P.25** *Gráfico 12: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por rama de actividad*
- P.26** *Gráfico 13: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por características específicas*
- P.26** *Gráfico 14: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por calificación ocupacional*
- P.27** **Parte C. San Nicolás – Villa Constitución. Primer trimestre 2014**
- P.27** *Gráfico 1: Población total según condición de actividad, y Población económicamente activa según situación ocupacional*



P.27 *Gráfico 2: Población ocupada, población desocupada y población económicamente activa, según sexo*

P.27 **I) OCUPADOS Y ASALARIADOS**

P.28 *Gráfico 3: Personas ocupadas según categoría ocupacional*

P.28 **I.1) Ramas de actividad y sectores**

P.28 *Gráfico 4: Personas ocupadas según rama de actividad*

P.29 *Gráfico 5: Personas asalariadas según rama de actividad*

P.30 *Gráfico 6: Personas ocupadas por rama de actividad, según categoría ocupacional*

P.30 *Gráfico 7: Personas ocupadas por categoría ocupacional, según sector de actividad*

P.31 *Gráfico 8: Personas asalariadas, excluido servicio doméstico, según sector*

P.31 *Gráfico 9: Mujeres ocupadas por rama de actividad*

P.31 *Gráfico 10: Mujeres ocupadas por sector de actividad*

P.32 *Gráfico 11: Mujeres ocupadas por calificación ocupacional*

P.32 **I.2) Precariedad laboral de los asalariados: descuentos jubilatorios**

P.32 *Gráfico 13: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por rama de actividad*

P.33 *Gráfico 14: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por características específicas*

P.33 *Gráfico 15: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por calificación ocupacional*

AGOSTO 2014

INFORME LABORAL DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES
Gran Rosario, Gran Santa Fe y San Nicolás/Villa Constitución
Primer Trimestre 2014 · SEGUNDA PARTE (2/2)

PROVINCIA DE SANTA FE

Síntesis de la primera y segunda entrega del Informe laboral de EPH. Primer trimestre de 2014

Uno de los objetivos de este informe es describir las actividades de las personas ocupadas, principalmente de los asalariados, es decir obreros o empleados, por ser la categoría ocupacional predominante en Gran Rosario, en Gran Santa Fe, y el aglomerado conformado por las ciudades de Villa Constitución y San Nicolás con alrededor de tres cuartas partes del total de ocupados. En el último caso se trata de un aglomerado interprovincial y de ninguna manera se pueden inferir datos de una u otra localidad por separado. También es importante aclarar que al ser éste un aglomerado más pequeño que el Gran Rosario y el Gran Santa Fe, las desagregaciones que se hagan deben ser tomadas con cuidado ya que, en algunos casos, se va a estar hablando de reducidos grupos de personas encuestadas. El análisis se basa en los datos proporcionados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), del primer trimestre de 2014 de los tres aglomerados mencionados¹; ².

En el Gran Rosario, las ramas de actividad Comercio e Industrias manufactureras concentran la mayor cantidad de asalariados con el 15,4 y 13,5 por ciento, respectivamente. Luego se ubican las ramas Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio y Enseñanza, con el 11,6 y 10,0 por ciento, respectivamente. Las ramas donde más del 80 por ciento de sus ocupados perciben salarios son: Administración pública, Servicio doméstico, Enseñanza, Actividades de servicios administrativos y de apoyo e Industrias manufactureras. Del total de asalariados del Gran Rosario, el 23,4 por ciento trabaja en el sector productivo, conformado fundamentalmente por Industrias manufactureras y Construcción. Por otra parte, el 18,4 por ciento de los asalariados pertenece al sector estatal.

En el Gran Santa Fe, las tres principales ramas de actividad en cuanto a volumen de asalariados son Actividades de los hogares como empleadores, Enseñanza y Administración pública. Cada una de éstas concentran algo más del 13 por ciento del total de asalariados. Las ramas con mayor proporción de asalariados son, Administración pública, Servicio doméstico, Enseñanza y Salud, con valores superiores al 85 por ciento. Del total de asalariados, el 22,3 por ciento trabaja en las ramas vinculadas al sector productivo. Un número importante de asalariados trabaja en el sector estatal, el 36,1 por ciento del total.

En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, Industrias manufactureras concentra la mayor cantidad de personas asalariadas, con más del 20 por ciento del total, seguida por Servicio doméstico y Enseñanza, con 11,8 y 10,5 por ciento, respectivamente. En Enseñanza, Servicio doméstico e Industrias manufactureras más del 90 por ciento de los ocupados son asalariados. Del total de asalariados, una parte importante trabaja en las ramas vinculadas al sector productivo, el 31,4 por ciento. Uno de cada cinco asalariados trabaja en el sector estatal, con el 23,2 por ciento.

Un tema importante es conocer el papel que desempeña la mujer en el mundo laboral. En el Gran Rosario el 41,4 por ciento de los ocupados son mujeres, en el Gran Santa Fe, el 41,3 por ciento, y en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, el 37,9 por ciento.

En el Gran Rosario, en el sector estatal más de la mitad son mujeres (52,9 por ciento), porcentaje que baja sensiblemente en el sector privado (39,7 por ciento). Ellas predominan en Servicio doméstico, Enseñanza, Salud humana, Actividades de Alojamiento y de servicios de comida, y Actividades profesionales, científicas y técnicas. Con relación a las calificaciones ocupacionales, las mujeres son mayoría en los trabajos no calificados, con el 63,5 por ciento – esta cifra está “empujada” sin dudas por la rama Trabajo doméstico-, mientras que en trabajos técnicos son casi la mitad, y el 44,6 por ciento del total de profesionales son mujeres en Gran Rosario.

1) En el portal de la provincia de Santa Fe, en la sección IPEC, se encuentran publicados los cuadros con la “Información Rama y Tarea” <http://santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/112949/%28subtema%29/93664>

2) En el portal de la provincia de Santa Fe, en el sector IPEC, se encuentran publicados los cuadros con la “Información básica” <http://santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/112735/%28subtema%29/93664>

En el Gran Santa Fe también la mitad de los ocupados/as en el sector estatal fueron mujeres, porcentaje que baja en el sector privado (38,2 por ciento). Servicio doméstico se destaca, ya que la totalidad de sus ocupados son mujeres. En Enseñanza cuatro de cada cinco ocupados son mujeres. Con respecto a las calificaciones ocupacionales, en los trabajos no calificados casi el 60 por ciento de los ocupados son mujeres, cifra también relacionada con el alto porcentaje de mujeres en la rama Servicios Domésticos.

En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución en el sector estatal, algo más de la mitad de los ocupados son mujeres, porcentaje que baja sensiblemente en el sector privado (35,3 por ciento). Servicio doméstico se destaca, ya que la totalidad de sus ocupados son mujeres. Le sigue Enseñanza en donde cuatro de cada cinco ocupados son mujeres, mientras que en la rama Comercio son algo menos de la mitad, con el 45 por ciento. Con respecto a las calificaciones ocupacionales, casi siete de cada diez personas que realizan tareas no calificadas son mujeres, porcentaje relacionado, al igual que en Gran Rosario y Gran Santa Fe con el empleo doméstico.

Otro tema de suma importancia en el ámbito del trabajo está relacionado con la precariedad laboral. En el Gran Rosario, el 30,0 por ciento de los asalariados no tienen descuentos jubilatorios; en el Gran Santa Fe, el 36,6 por ciento, y en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, el 26,4 por ciento. También la tasa de subocupación es otro indicador de precariedad laboral, alcanzando el 7,3; 5,8 y 4,4 por ciento en el Gran Rosario, en el Gran Santa Fe y en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, respectivamente, con preeminencia de los subocupados demandantes en los tres aglomerados.

En el Gran Rosario, en la rama Servicio doméstico algo menos de tres de cada cuatro asalariados no tienen descuentos jubilatorios (72,8 por ciento). Esto hace que la precarización afecte más a las mujeres que a los varones, en tanto que en Construcción más de la mitad de los asalariados no tienen descuentos jubilatorios, el 63,0 por ciento.

La proporción de asalariados sin descuentos jubilatorios, en este trimestre vuelve a mostrar la tendencia histórica que marca que las mujeres sufren más el trabajo precario (35,8 por ciento) que los varones (25,8 por ciento).

El 5,9 por ciento de la población ocupada del Gran Rosario ingresó al mercado laboral en los últimos tres meses; de estos nuevos ocupados, la gran mayoría son asalariados (95 por ciento). Si se analizan sólo los nuevos asalariados, tres de cada cuatro de ellos accedieron a un trabajo sin descuentos jubilatorios. Entre quienes tienen contratos sin tiempo de finalización, el porcentaje de precarización es del 14,9 por ciento, mientras que entre quienes tienen contratos con tiempo de finalización, es del 78,0 por ciento.

En el Gran Santa Fe, la Construcción es la rama donde la gran mayoría de los asalariados no tienen descuentos jubilatorios (92,7 por ciento), superando a Servicio doméstico donde el 74,5 por ciento de los asalariados no cuentan con este beneficio.

Del total de ocupados del Gran Santa Fe, el 8,0 por ciento ingresó en los últimos tres meses; de ellos, el 72,3 por ciento son asalariados. Entre quienes tienen contratos sin tiempo de finalización, el porcentaje de precarización es del 16,1 por ciento, mientras que entre quienes tienen contratos con tiempo de finalización es del 92,8 por ciento. En este trimestre el nivel de precarización es similar entre varones y mujeres, con el 37,3 y 35,7 por ciento, respectivamente.

En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, el Servicio doméstico es la rama donde la gran mayoría de los asalariados no tienen descuentos jubilatorios (86,4 por ciento).

Del total de ocupados de San Nicolás-Villa Constitución, el 5,7 por ciento ingresó en los últimos tres meses; de ellos, el 91,6 por ciento son asalariados. Entre quienes tienen contratos sin tiempo de finalización, el

porcentaje de precarización es de 12,8 por ciento. La proporción de asalariados sin descuentos jubilatorios es considerablemente mayor para las mujeres que para los varones, con 40,7 y 17,4 por ciento, respectivamente.

Como una parte de la Población Económica Activa está compuesta por las personas desocupadas, se describen ciertas características de las mismas. En el primer trimestre de 2014, en el Gran Rosario la tasa de desocupación es del 6,7 por ciento³, en el Gran Santa Fe es del 6,0 por ciento y en San Nicolás-Villa Constitución es del 7,2 por ciento. Con respecto a estos últimos dos aglomerados, es todo lo que se puede decir en cuanto a desocupación⁴.

En el Gran Rosario, la mayor tasa de desocupación corresponde a quienes tienen entre 20 y 39 años, con 10,6 por ciento. En este trimestre, la tasa de desocupación es mayor entre las mujeres, con el 7,9 por ciento, mientras que entre los varones es de 5,7 por ciento. De los trabajadores desocupados, la mayoría son antiguos trabajadores (el 80,8 por ciento), en tanto que el 19,2 por ciento busca su primer trabajo. Casi siete de cada 10 antiguos trabajadores desocupados hace como máximo tres meses que perdieron o dejaron su empleo y están buscando uno nuevo. El 35,5 perdió su trabajo en el último mes de referencia, en tanto que el 32,8 lo perdió en los últimos tres meses.

También se presenta la evolución de los principales indicadores laborales, entre el primer trimestre de 2013 y el primer trimestre de 2014, para los tres aglomerados.

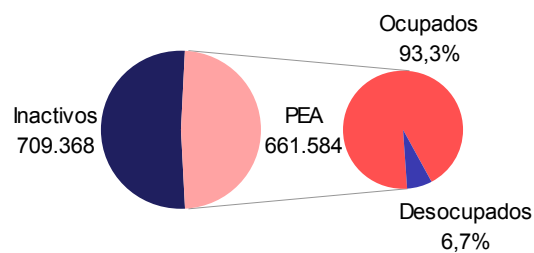
3) Es la más baja desde mayo de 1983 cuando la tasa de desocupación alcanzó en el Gran Rosario el 6,5 por ciento.

4) Es debido al tamaño de la muestra que no es conveniente hacer más desagregaciones.

Parte A. Gran Rosario. Primer trimestre de 2014

Se estima que la población total del Gran Rosario en el primer trimestre de 2014 está compuesta por 1.370.952 personas, de las cuales 661.584 conforman la Población Económicamente Activa (PEA) representando el 48,3 por ciento del total de la población, indicador llamado tasa de actividad. Las otras 709.368 personas definen la Población Inactiva, que implica a más de la mitad de la población, el 51,7 por ciento. De la PEA, el 93,3 por ciento está compuesto por personas ocupadas, mientras que el 6,7 por ciento restante está conformado por las personas desocupadas, valor conocido como la tasa de desocupación.

Gráfico 1: Población total según condición de actividad, y Población económicamente activa según situación ocupacional.
Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



I) OCUPADOS Y ASALARIADOS

En el Gran Rosario hay 617.516 ocupados/as. La tasa de empleo se ubicó este trimestre en 45,0 por ciento. Del total de ocupados, 478.413 son asalariados, y explican el 77,5 por ciento del total de personas ocupadas. En esta categoría ocupacional se pondrá el acento en este trabajo.

El resto se divide entre cuentapropistas con 18,5 por ciento, patrones con 3,5 por ciento y trabajadores familiares sin remuneración, con 0,5 por ciento.

Gráfico 2: Personas ocupadas según categoría ocupacional.
Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



I.1) Ramas de actividad y sectores⁵

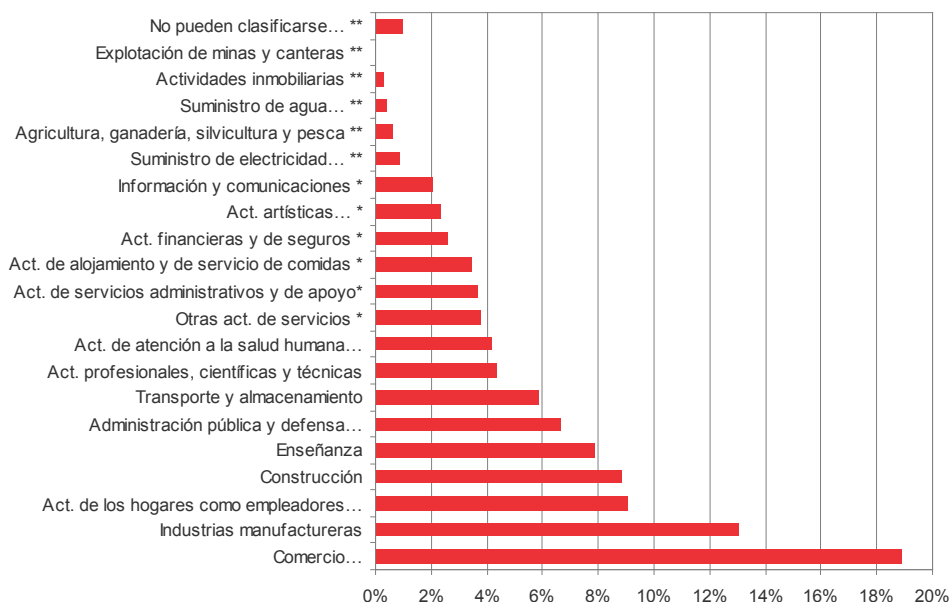
De qué trabajan los que trabajan

En el primer trimestre de 2014, en el aglomerado Rosario, casi la mitad de los ocupados/as se ubican en cuatro de las 21 ramas de actividad, al igual que en toda la serie desde 2009. Éstas son: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (18,9); Industrias manufactureras (13,0); Actividades del Hogar como empleadores – mayormente servicio doméstico- (9,1) y Construcción (8,8) Entre estas cuatro ramas de actividad se explica el 49,9 por ciento de las personas que manifiestan tener una ocupación en Gran Rosario. En quinto lugar se encuentra la rama Enseñanza con el 7,9 por ciento del total de ocupados del Gran Rosario.

Las demás ramas de ocupación se ubican en el siguiente orden: Administración Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Transporte y almacenamiento; Actividades profesionales, científicas y técnicas; y Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

Con menor cantidad de personas ocupadas⁶ siguen: Otras actividades de servicios; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Actividades de Alojamiento y de servicios de comida; Actividades financieras y de seguros; Actividades artísticas, de entretenimientos y recreativas; Información y comunicaciones; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación; Actividades inmobiliarias; Explotación de minas y canteras. El resto de las personas se agrupan en el concepto "No pueden clasificarse según la actividad económica".

Gráfico 3: Personas ocupadas según rama de actividad.
Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



Nota: * Estimación con coeficiente de variación entre 20% y 25%.

** Estimación con coeficiente de variación mayor a 25%.

Esta aclaración es válida para todos los gráficos de aquí en adelante.

5) Es importante saber que a partir del primer trimestre de 2012 las Ramas de Actividades que mide el INDEC se han adecuado a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIU Rev. 4), por lo que se ha pasado de 13 ramas de actividad a 21. Ver Web OIT: <http://laborsta.ilo.org/applv8/data/isis4s.html>

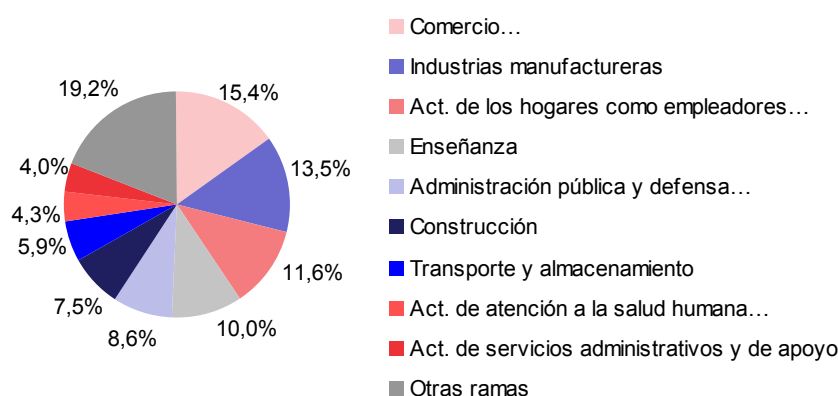
6) El total de personas ocupadas en estas ramas de actividad es demasiado pequeño como para obtener estimaciones precisas, es por esto que debe ser tratado con precaución.

De qué trabajan las personas asalariadas

Es de interés conocer de qué trabajan los 478.413 asalariados y asalariadas del Gran Rosario, ya que esta categoría ocupacional implica, como ya se dijo, el 77,5 por ciento de todos los ocupados.

A continuación se presentan las grandes ramas de actividad teniendo en cuenta el volumen de personas asalariadas, es decir, obreros o empleados.

Gráfico 4: Personas asalariadas según rama de actividad.
Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas

El 15,4 por ciento de los asalariados pertenecen a Comercio, que es la primera rama generadora de empleo asalariado en el aglomerado. Dentro de esta rama de actividad, el 62,9 por ciento de los ocupados son asalariados, mientras que el 28,3 por ciento son cuentapropistas.

Industrias manufactureras

La Industria, en el primer trimestre de 2014, es la segunda rama generadora de puestos de trabajo asalariado en el Gran Rosario, concentrando el 13,5 por ciento del total. Dentro de la rama Industrias manufactureras, la categoría asalariados explica el 80,4 por ciento de los ocupados/as.

Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio

La tercera rama en importancia, según cantidad de asalariados en este trimestre, es Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio -más conocida como Servicio doméstico, ya que abarca la gran mayoría de los ocupados de esta rama-, que da cuenta del 11,6 por ciento del total de los asalariados y asalariadas. Casi la totalidad de los ocupados de esta rama son asalariados, con el 98,9 por ciento.

Enseñanza

Enseñanza es la cuarta rama de actividad con respecto a generación de empleo asalariado en el Gran Rosario en el primer trimestre de 2014, con el 10,0 por ciento del total. Enseñanza está entre las ramas de actividad con mayor porcentaje de asalariados en el Aglomerado al interior de la misma, con el 98,6 por ciento.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria

La Administración pública explica el 8,6 por ciento del total de asalariados, por lo que en este trimestre ocupa el quinto puesto en cuanto al trabajo asalariado. La totalidad de quienes desempeñan sus actividades en esta rama son trabajadores asalariados.

Construcción

La rama Construcción da cuenta del 7,5 por ciento del total de asalariados. Dentro de la rama predominan los asalariados con el 66,2 por ciento por sobre los cuentapropistas (29,7 por ciento) y patrones (4,1 por ciento). La aclaración vale, porque hasta el año pasado el porcentaje de cuentapropistas llegaba a la mitad de los ocupados en esta rama de trabajo.

Transporte y almacenamiento

Transporte y almacenamiento contiene al 5,9 por ciento del total de asalariados del Gran Rosario. El 78 por ciento de los ocupados de esta rama pertenecen al sector asalariados.

Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social

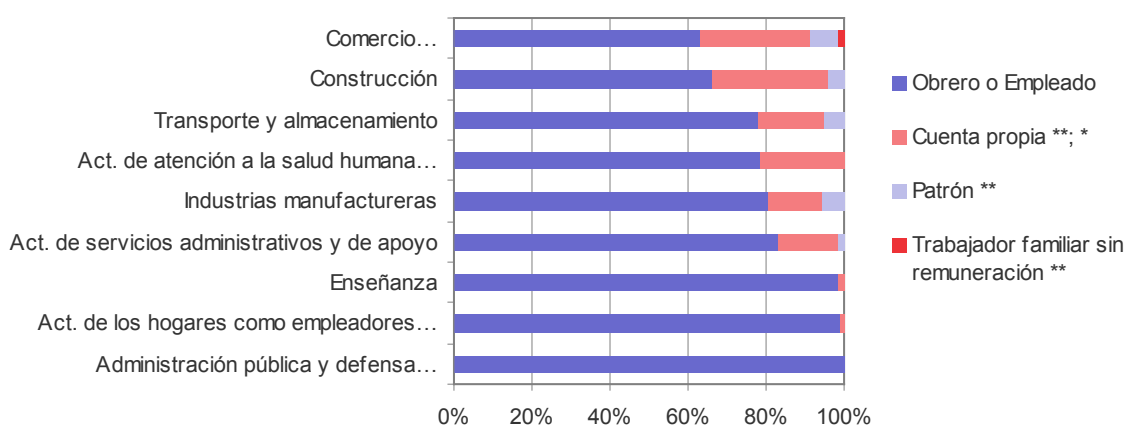
Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, da cuenta del 4,3 por ciento del total de asalariados. Dentro de esta rama, del total de ocupados, el 78,2 por ciento son asalariados.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Actividades de servicios administrativos y de apoyo explica el 4,0 por ciento del total. Dentro de esta rama, del total de ocupados, el 83,2 por ciento son asalariados.

En las restantes ramas de actividad, el total de personas asalariadas es demasiado pequeño como para obtener estimaciones precisas, es por esto que deben ser tratadas con precaución. Todas ellas reúnen el 19,2 por ciento del total de asalariados.

Gráfico 5: Personas ocupadas por rama de actividad, según categoría ocupacional.
 Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



Nota: En el caso de Cuenta propia, el* se aplica para Construcción, y el ** se aplica para las demás ramas, excepto Comercio.

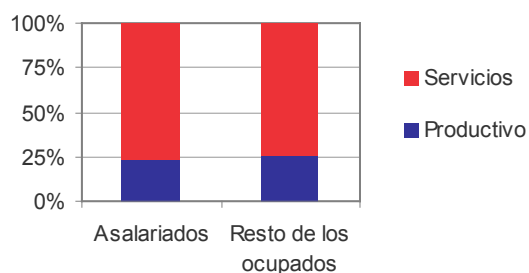
En qué sectores trabajan los que trabajan

Las ramas de actividad vistas anteriormente se pueden clasificar en dos grandes sectores, el productivo y el de servicios. El sector productivo incluye a las ramas Industrias manufactureras y Construcción, como las mayores, y se deben agregar Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, así como la rama Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación (estas ramas, valga la aclaración, son pequeñas comparadas con Industria y Construcción), en tanto que el sector servicios comprende a todas las demás ramas excluyendo la categoría No pueden clasificarse según la actividad económica.

En el Gran Rosario, el 23,8 por ciento de los ocupados está vinculado al sector productivo⁷, el 75,2 por ciento pertenece al sector servicios y el 1,0 por ciento restante no puede clasificarse según actividad económica.

Del total de asalariados, el 23,4 por ciento trabaja en el sector productivo.

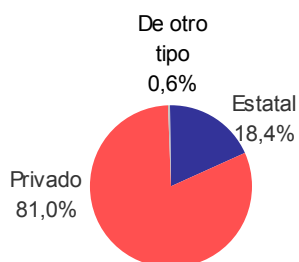
Gráfico 6: Personas ocupadas por categoría ocupacional, según sector de actividad. Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



Asalariados en el sector estatal

Del total de asalariados del Gran Rosario, el 16,3 por ciento trabaja en el Estado (nacional, provincial o municipal), donde se incluyen tanto administración pública, enseñanza, suministro de electricidad, suministro de agua y salud, como importantes sectores vinculados al Estado. Si se excluye la rama Servicio doméstico, este porcentaje llega al 18,4 por ciento. Luego – Servicio doméstico excluido- el 81,0 por ciento trabaja en el sector privado y el 0,6 por ciento restante en empresas de otro tipo.

Gráfico 7: Personas asalariadas, excluido servicio doméstico, según sector. Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



7) A partir del primer trimestre de 2012, coinciden las ramas de actividad consideradas del sector productivo en Cuentas Nacionales y EPH. Anteriormente, las ramas que tomaba la EPH para dicho sector son *Construcción e Industrias manufactureras*. En el sector servicios, aparecen las mismas ramas en EPH y en Cuentas Nacionales.

Se exhibe el porcentaje de asalariados vinculados al Estado dentro de las grandes ramas, considerando el volumen de asalariados, y se excluye la rama Servicio doméstico.

La rama con mayor porcentaje de asalariados estatales -después de Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria- es Enseñanza, con el 58,4 por ciento.

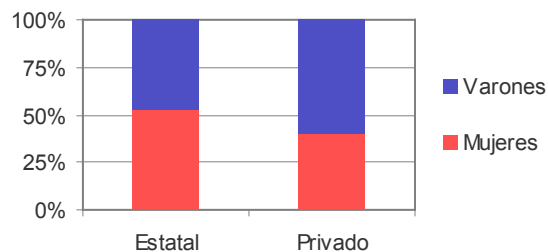
En Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, cuatro de cada diez asalariados trabaja en el sector estatal, con el 40,6 por ciento. En Industrias manufactureras, Construcción, Comercio y Transporte y almacenamiento no hay asalariados estatales.

Dónde trabajan las mujeres

Es importante observar en qué lugares del mundo del trabajo las mujeres tienen más incidencia. El 41,4 por ciento del total de ocupados en el Gran Rosario son mujeres en el primer trimestre de 2014. Si tomamos sólo los asalariados mujeres el porcentaje llega al 42,8.

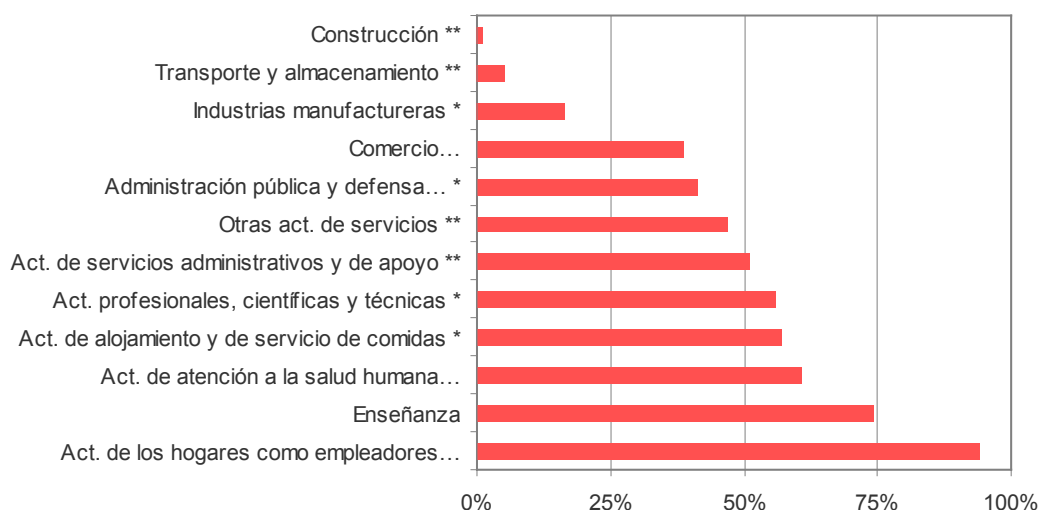
El sector estatal es el que brinda más oportunidades de empleo a las mujeres, ya que más de la mitad de sus ocupados son mujeres (52,9 por ciento). Esto puede ser explicado por las ramas de actividad enseñanza y salud pública, donde las mujeres predominan muy por encima de los varones. En el sector privado la participación de las mujeres es menor, abarcando el 39,7 por ciento del total de ocupados en ese sector.

Gráfico 8: Personas ocupadas por sector, según sexo.
Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



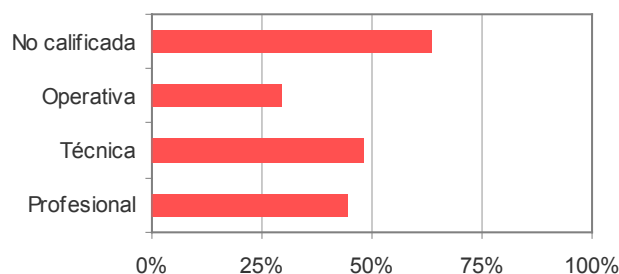
Con respecto a las ramas más importantes en cuanto a volumen de ocupados, las mujeres son mayoría en Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio (94,0 por ciento), Enseñanza (74,2 por ciento), Actividades de atención a la salud humana y asistencia social (60,5 por ciento) y Actividades de Alojamiento y servicios de comida (57,1 por ciento). También son mayoría en la rama Actividades profesionales, científicas y técnicas (55,7 por ciento). Estas ramas de actividad empujan el porcentaje de mujeres en el mundo laboral.

Gráfico 9: Mujeres ocupadas por rama de actividad.
 Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



Si se analizan las ocupaciones según la calificación de las mismas, las mujeres son mayoría en los trabajos no calificados, abarcando el 63,5 por ciento (esta cifra probablemente es impulsada por la categoría Servicio doméstico). En los trabajos profesionales y técnicos están en este trimestre algo debajo de la mitad, con el 44,6 y 48,1 por ciento, respectivamente. En los trabajos denominados operativos las mujeres alcanzan el 29,3 por ciento.

Gráfico 10: Mujeres ocupadas según calificación ocupacional.
 Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



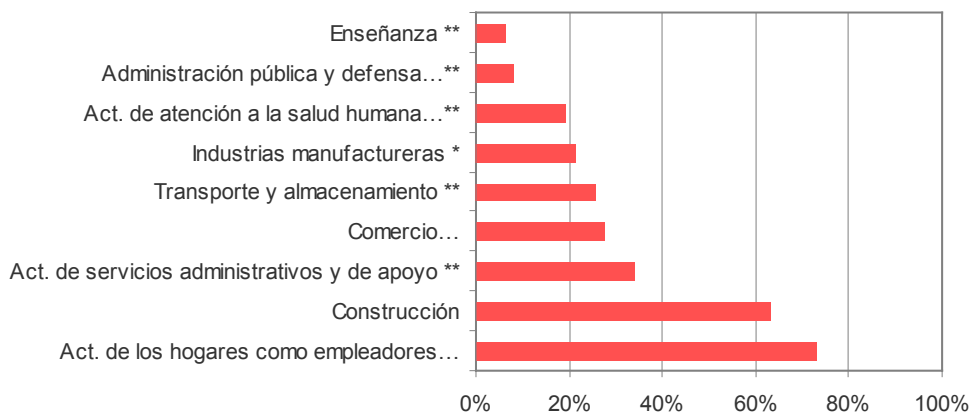
I.2) Asalariados sin descuentos jubilatorios

Como se dijo en la primera entrega, en el primer trimestre de 2014, el 30,0 por ciento de los asalariados del Gran Rosario no tienen descuentos jubilatorios. Es de interés conocer más sobre la situación de las personas asalariadas que carecen de este derecho. Por lo tanto se clasifica a las mismas según rama de actividad, calificación ocupacional, tiempo de finalización de contratos y tiempo de ocupación.

La principal rama en el primer trimestre de 2014 en cuanto a "no descuentos jubilatorios" es Actividades de hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio con 72,8 por ciento -rama que invariablemente mantiene el primer puesto en cuanto a precarización laboral-; y la segunda rama es Construcción con el 63,0 por ciento.

Si tomamos las dos ramas más importantes en cuanto a cantidad de asalariados/as, el Comercio presentó en este trimestre un 27,6 por ciento de precariedad, mientras que la Industria un 21,5 por ciento.

Gráfico 11: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por rama de actividad. Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



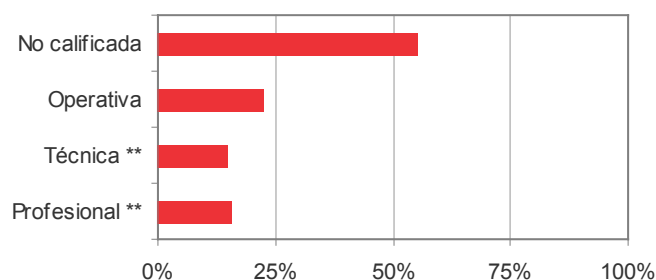
Si se toma al total de asalariados/as que no tienen descuentos jubilatorios en el Gran Rosario se observa que, en términos absolutos, Servicio doméstico con el 28,1 por ciento es la que más impulsa esta condición, seguida por Construcción (15,8 por ciento del total de los trabajadores precarizados) y Comercio (14,1 por ciento del total de los trabajadores en negro) son las ramas que suman mayor porcentaje de falta de descuentos jubilatorios. Como es fácilmente observable, sólo estas tres ramas de actividad suman casi el 60 por ciento de los/as asalariados/as sin descuentos jubilatorios del Gran Rosario (58,0 por ciento).

Se analizan los asalariados a los que no se les hace el correspondiente descuento jubilatorio, según la calificación de su trabajo.

Los datos para el primer trimestre de 2014 muestran que los trabajadores/as se reparten de la siguiente manera según la calificación ocupacional: el 51,6 realiza trabajos considerados como operativos, el 22,2 por ciento hace trabajos no calificados, el 17,6 por ciento tiene ocupaciones denominadas técnicas y el 8,2 por ciento restante realiza actividades profesionales.

Si se indaga hacia el interior de cada una de las calificaciones el panorama es el siguiente: entre los trabajadores que realizan tareas no calificadas, el 55,4 por ciento no tiene descuentos jubilatorios, y entre aquellos cuya tarea es operativa el 22,4 por ciento no cuenta con este beneficio.

Gráfico 12: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por calificación ocupacional. Gran Rosario. Primer trimestre de 2014

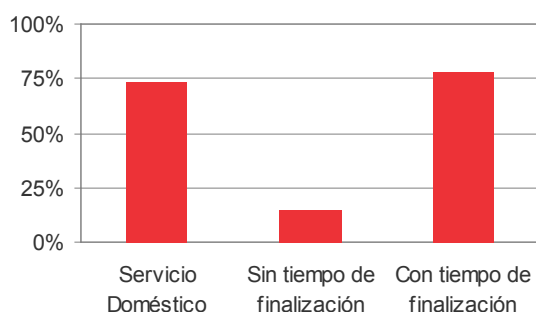


Para avanzar un poco más en la composición de los trabajadores y trabajadoras precarizados/as, se verá cómo la gran mayoría de quienes tienen contratos con tiempo de finalización, carecen de descuentos jubilatorios.

Entre los asalariados/as, cuyos contratos no tienen tiempo de finalización, la precarización (basada sólo en el no aporte de los descuentos jubilatorios) alcanza al 14,9 por ciento de este grupo. Estos números se invierten cuando se observa a los asalariados/as que tienen contratos por un tiempo determinado. En este último caso, el no descuento de aportes jubilatorios alcanza al 78,0 por ciento.

No está dentro de esta medición el trabajo denominado Servicio doméstico, donde, como ya se dijo más arriba, la precarización alcanza al 72,8 por ciento de sus trabajadores.

Gráfico 13: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por características específicas. Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



Según la EPH del Primer trimestre de 2014, hay en el Gran Rosario 36.540 nuevos ocupados⁸, de los cuales 34.704 son nuevos asalariados.

Estos nuevos ocupados representan el 5,9 por ciento del total de ocupados, de los cuales el 95⁹ por ciento son asalariados. Por otra parte, del total de asalariados el 7,3 por ciento son "nuevos asalariados".

Gráfico 14: Personas asalariadas por antigüedad. Gran Rosario. Primer trimestre de 2014

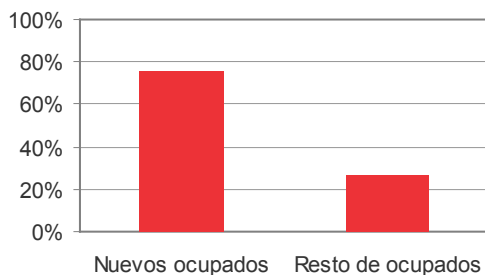


Si se analizan sólo los nuevos asalariados -los que ingresaron al mercado laboral en los últimos tres meses-, se observará que en su mayoría accedieron a un trabajo con algún grado de precariedad. El 75,2 por ciento de los nuevos asalariados no tienen descuentos jubilatorios.

8) Nuevos ocupados: son aquellas personas que están ocupadas hace tres meses o menos.

9) Es la cifra más alta de los últimos años, por lo que habrá que ver si en el futuro se repite y se trata de una tendencia.

Gráfico 15: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por antigüedad.
Gran Rosario. Primer trimestre de 2014



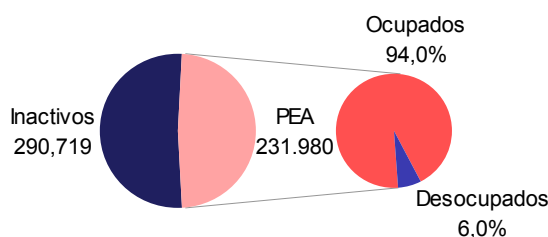
De los nuevos ocupados, el 51,0 por ciento son mujeres, en tanto que el 49,0 por ciento de quienes comenzaron a trabajar en los últimos tres meses son varones. Este dato deberá ser observado con cuidado y ver si se repiten con el tiempo ya que se invierten los números presentados en los últimos años.

Si se toman en cuenta las edades, se observa que el grupo de personas de 20 a 24 años es en este trimestre el más numeroso y explica el 30,0 por ciento del total de los nuevos ocupados/as, seguidos por el grupo que va de los 30 a los 39 años con el 22,9 por ciento. Si se suman los nuevos/as ocupados/as de 20 a 24 y del de 25 a 29 años alcanzan el 44,3 por ciento.

Parte B. Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014

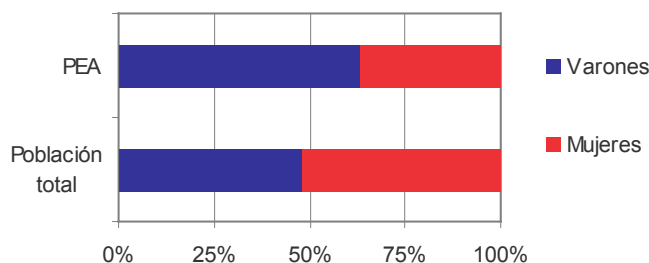
Se estima que la población total del Gran Santa Fe en el primer trimestre de 2014 está compuesta por 522.699 personas, de las cuales 231.980 conforman la Población Económicamente Activa (PEA) representando el 44,4 por ciento del total de la población, dato conocido como tasa de actividad. Las otras 290.719 personas definen las Población Inactiva, las cuales significan más de la mitad de la población, el 55,6 por ciento. De la PEA, el 94 por ciento está compuesto por personas ocupadas, mientras que el 6,0 por ciento restante está conformado por las personas desocupadas, valor conocido como la tasa de desocupación.

Gráfico 1: Población económicamente activa según situación ocupacional.
 Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



Según sexo, el 58,2 por ciento de la PEA del aglomerado que encabeza la ciudad de Santa Fe son varones, en tanto que el 41,8 son mujeres. De los ocupados, el 58,7 por ciento son varones, mientras que el 41,3 por ciento son mujeres. El 48,9 por ciento de los desocupados son mujeres.

Gráfico 2: Población total y Población Económicamente Activa según sexo.
 Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



I) OCUPADOS Y ASALARIADOS

De los 217.992 ocupados del Gran Santa Fe, el 70,9 por ciento son asalariados, y el 24,4 por ciento cuentapropista mientras que el 4,6 por ciento se definen como patrones. La minoría son los trabajadores familiares sin remuneración.

Gráfico 3: Personas ocupadas según categoría ocupacional.
 Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



Nota: * Estimación con coeficiente de variación entre 20% y 25%.

** Estimación con coeficiente de variación mayor a 25%.

Esta aclaración es válida para todos los gráficos de aquí en adelante.

I.1) Ramas de actividad y sectores

Dónde trabajan los que trabajan: ocupados

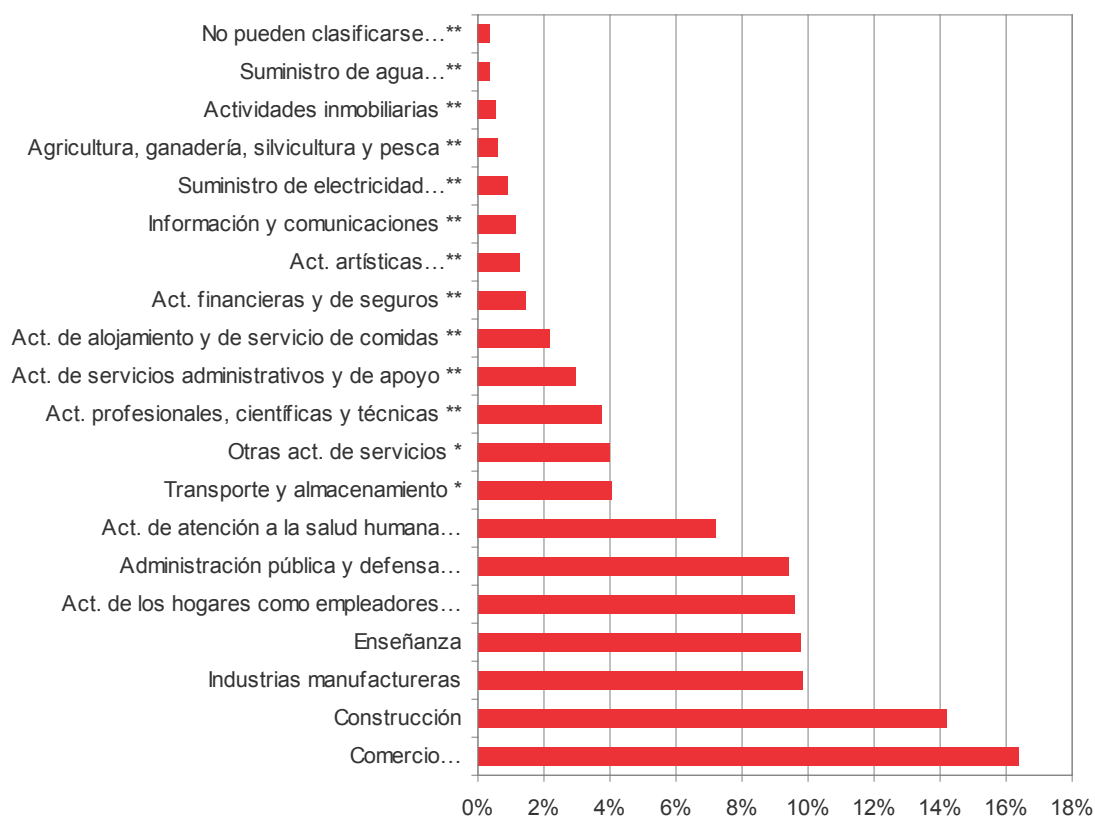
En el Gran Santa Fe, de todas las ramas de actividad el Comercio es la que concentra la mayor cantidad de personas ocupadas, con el 16,4 por ciento del total, en el primer trimestre de 2014.

Luego, las ramas sobresalientes son Construcción (14,2), Enseñanza (9,8), Industrias manufactureras (9,8), Actividad de los Hogares como Empleadores (9,6), Administración Pública (9,4), y Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social (7,2).

En el Gran Santa Fe, las demás categorías concentran menor cantidad de personas ocupadas.

En este trimestre no se observaron personas ocupadas en la rama Explotación de minas y canteras.

Gráfico 4: Personas ocupadas según rama de actividad.
 Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014

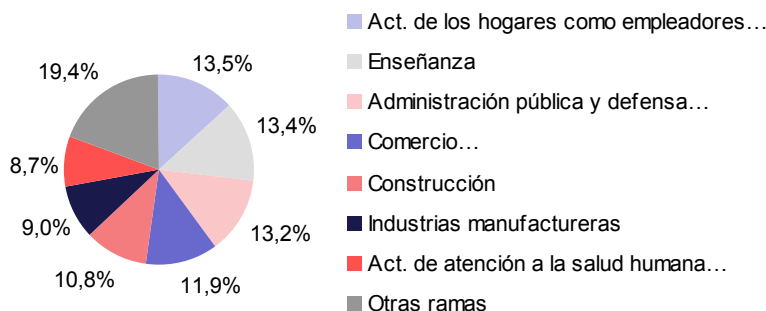


De qué trabajan los asalariados

Es de interés conocer en qué lugar de la economía se desempeñan las personas asalariadas, ya que el 70,9 por ciento de los ocupados del Gran Santa Fe pertenecen a esta categoría ocupacional en el primer trimestre de 2014.

A continuación se presentan las ramas de actividad teniendo en cuenta el volumen de personas asalariadas, es decir, obreros o empleados.

Gráfico 5: Personas asalariadas según rama de actividad.
Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio

En primer lugar se ubica la rama Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio, a la que se conoce como Servicio doméstico y concentra casi la totalidad de los asalariados de esta rama, que da cuenta del 13,5 por ciento del total de asalariados. En este trimestre la totalidad de los ocupados de esta rama son asalariados.

Enseñanza

La segunda rama en importancia, según cantidad de personas asalariadas, es la Enseñanza que da cuenta del 13,4 por ciento del total de ellos. El 97,1 por ciento de los ocupados de esta rama son asalariados. Una gran parte de estos asalariados y asalariadas desarrollan sus tareas en el ámbito del Estado.

Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria

El 13,2 por ciento de los asalariados pertenecen a la Administración pública, defensa y seguridad social de afiliación obligatoria. Dentro de esta rama de actividad, la totalidad de los trabajadores son asalariados.

Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas

El Comercio es, en el Gran Santa Fe, la cuarta rama generadora de puestos de trabajo asalariado en el primer trimestre de 2014, concentrando el 11,9 por ciento del total. En esta rama de actividad, el 51,4 por ciento de los ocupados son asalariados, en tanto que presenta un porcentaje importante de cuentapropistas con el 40,1 por ciento.

Construcción

La rama Construcción se ubica en la quinta posición con respecto a generación de empleo asalariado en el Primer trimestre de 2014, concentrando el 10,8 por ciento del total. El 54,0 por ciento de quienes se dedican a esta actividad son asalariados mientras que el 37,7 por ciento se definen como monotributistas.

Industrias manufactureras

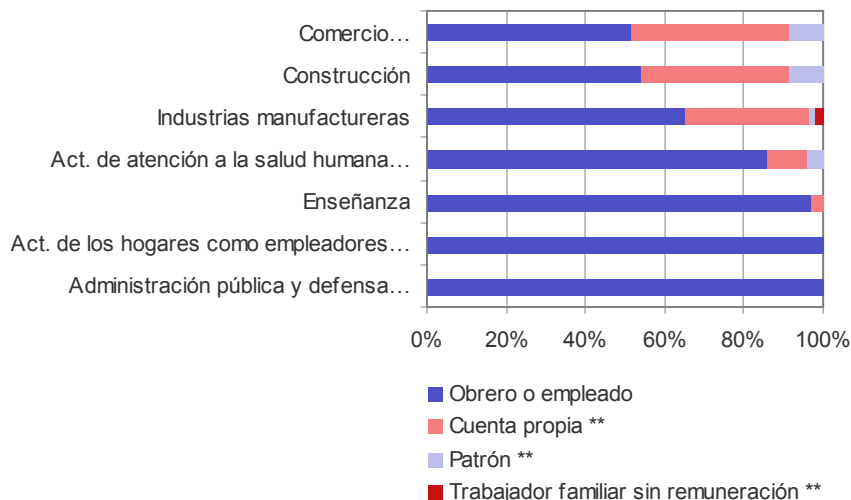
La rama Industria se ubica en la sexta posición con respecto a generación de empleo asalariado en el primer trimestre de 2014, concentrando el 9,0 por ciento del total. El 64,9 por ciento de quienes se dedican a esta actividad son asalariados.

Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

La rama Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social se ubica en la séptima posición con respecto a generación de empleo asalariado en el primer trimestre de 2014, concentrando el 8,7 por ciento del total. El 85,9 por ciento de quienes se dedican a esta actividad son asalariados.

En las restantes ramas de actividad, el total de personas asalariadas es demasiado pequeño como para obtener estimaciones precisas. Por esto mismo debe ser tratado con precaución. La suma de ellas reúne al 19,4 por ciento del total de asalariados.

Gráfico 6: Personas ocupadas por rama de actividad, según categoría ocupacional.
 Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



Nota: En el caso de Cuenta propia, el ** se aplica para todas las ramas, excepto Comercio y Construcción.

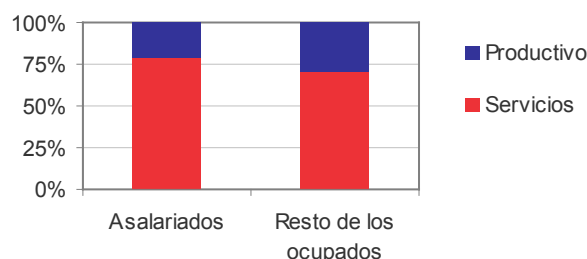
En qué sectores trabajan los que trabajan

Las ramas de actividad vistas anteriormente se pueden clasificar en dos grandes sectores, el productivo y el de servicios. El sector productivo incluye a las ramas Industrias manufactureras y Construcción, como las mayores, y se deben agregar Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras (que en este trimestre no tuvo ninguna participación); Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, así como Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación, en tanto que el sector servicios comprende a todas las demás ramas, excluyendo la categoría No pueden clasificarse según la actividad económica.

En el Gran Santa Fe, el 25,8 por ciento de los ocupados está vinculado al sector productivo¹⁰ y el 74,2 por ciento pertenece al sector servicios.

Del total de asalariados, en el primer trimestre de 2014, el 22,3 por ciento trabaja en el sector productivo.

Gráfico 7: Personas ocupadas por categoría ocupacional, según sector de actividad. Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014

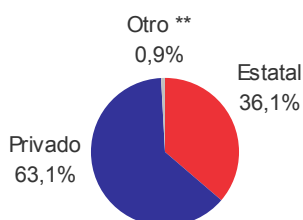


10) A partir del primer trimestre de 2012, coinciden las ramas de actividad consideradas del sector productivo en Cuentas Nacionales y EPH. Anteriormente, las ramas que tomaba la EPH para dicho sector son *Construcción e Industrias manufactureras*. En el sector servicios, aparecen las mismas ramas en EPH y en Cuentas Nacionales.

Asalariados en el sector estatal

En el Gran Santa Fe, el 22,1 por ciento de la población ocupada lo hace en el Estado. Si lo que se toma en cuenta son los asalariados, el 36,1 por ciento de éstos son trabajadores que dependen de algún organismo estatal.

Gráfico 8: Personas asalariadas, excluido servicio doméstico, según sector. Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



La información que se exhibe a continuación habla sobre el porcentaje de asalariados vinculados al Estado -organismos nacionales, provinciales y municipales- dentro de cada rama. Del total de las ramas de actividad del Gran Santa Fe, seis presentan trabajadores del Estado.

De las ramas con mayor cantidad de asalariados, hay dos que se destacan: en primer lugar la Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria y luego la Enseñanza, con el 81 por ciento. Las otras ramas en donde hay asalariados estatales son Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado y Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

Contrariamente, en Comercio, Construcción e Industrias manufactureras la totalidad de los empleados observados pertenecen al sector privado.

Dónde trabajan las mujeres

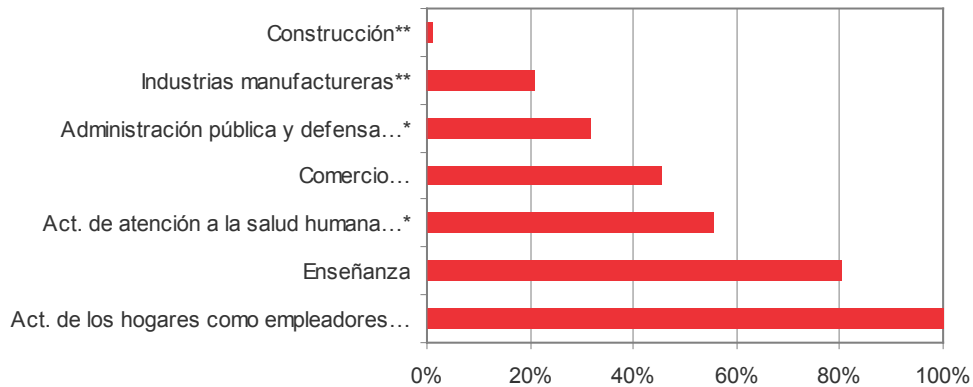
Las mujeres en el Gran Santa Fe implican el 41,3 por ciento del total de ocupados. Si se analiza en las grandes ramas, se puede observar que las mujeres ocupan distintos lugares que los hombres en el mundo del trabajo.

La rama Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio se destaca, ya que la totalidad de los ocupados son mujeres. Las otras ramas -de importancia en cuanto a cantidades- en las cuales más de la mitad de sus ocupados son mujeres, son Enseñanza con el 80,3 por ciento, y Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social con el 55,4 por ciento.

En la rama Comercio al por mayor y al por menor, el 45,5 por ciento de los ocupados son mujeres y en Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, el 31,8 por ciento. Por otra parte, en la Construcción casi la totalidad son varones (99,0 por ciento).

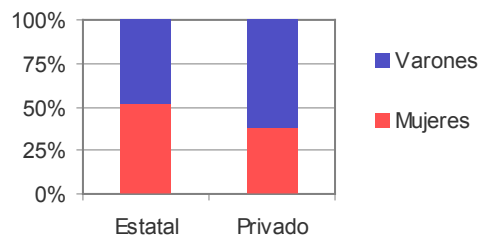
En las restantes ramas de actividad, el total de personas ocupadas es demasiado pequeño como para obtener estimaciones precisas en cuanto a la participación de mujeres.

Gráfico 9: Mujeres ocupadas por rama de actividad.
 Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



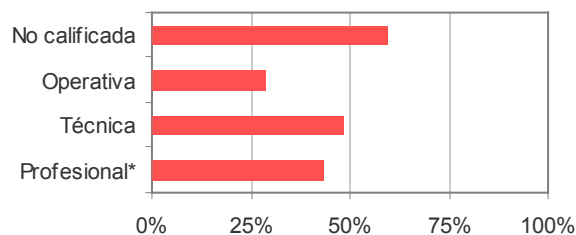
Si se separa esta información en los sectores privado y estatal, las mujeres ocupadas tienen una gran presencia en el segundo, abarcando más de la mitad de los puestos de trabajo (51,2 por ciento), mientras que en el sector privado, el porcentaje de puestos ocupados por mujeres alcanza el 38,2 por ciento.

Gráfico 10: Personas ocupadas por sector, según sexo.
 Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



Si se analizan las ocupaciones según la calificación de las mismas, las mujeres predominan en los puestos de trabajo denominados no calificados (59,7 por ciento), porcentaje empujado por la rama servicio doméstico. Son casi la mitad en los trabajos técnicos, con el 48,7 por ciento. En los puestos de trabajos denominados profesionales, más de cuatro de cada diez son mujeres (43,3 por ciento), mientras que el porcentaje de mujeres baja al 28,9 en los puestos de trabajo de carácter operativo.

Gráfico 11: Mujeres ocupadas según calificación ocupacional.
 Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



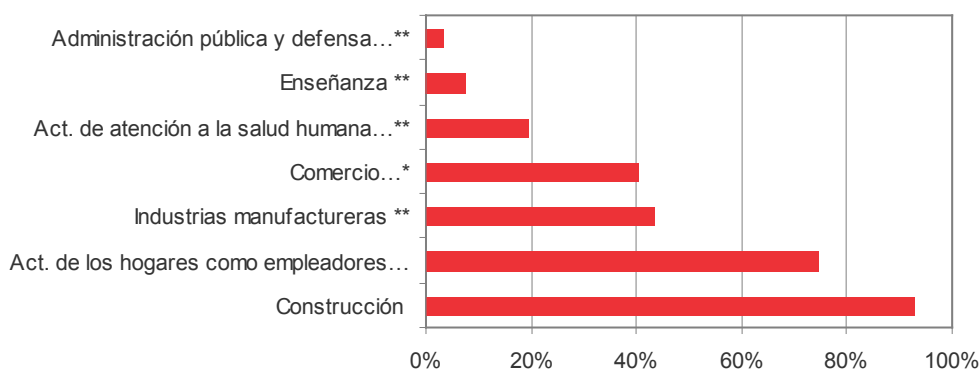
I.2) Asalariados sin descuentos jubilatorios

Como ya se describió en la primera entrega del Informe laboral, en el primer trimestre de 2014, de los 154.459 asalariados del Gran Santa Fe, el 36,6 por ciento no tiene descuentos jubilatorios. Este indicador es fundamental a la hora de hablar de precariedad laboral de los trabajadores.

Si esta información se desagrega por las grandes ramas de actividad considerando el volumen de asalariados, se observa que una parte importantísima de los asalariados en la rama Construcción no cuenta con descuentos jubilatorios (92,7 por ciento), como tampoco en la rama Servicio doméstico (74,5 por ciento).

Las ramas Industrias manufactureras y Comercio presentan un nivel de precarización del 43,4 y 40,3 por ciento, respectivamente.

Gráfico 12: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por rama de actividad. Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



Según la EPH del primer trimestre de 2014, en el aglomerado Santa Fe hay 17.405 nuevos ocupados¹¹ y representan el 8,0 por ciento del total de personas ocupadas.

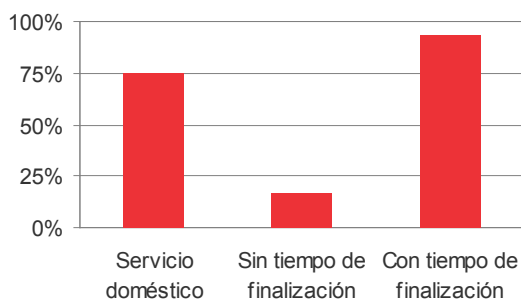
Si se toma al total de asalariados/as que no tienen descuentos jubilatorios en el Gran Santa Fe, se observa que en términos absolutos -es decir, sobre el 100 por ciento de los asalariados que no tienen descuentos- Servicio doméstico, con el 27,5 por ciento, Construcción, con el 27,4 por ciento, y tanto Comercio (13,1 por ciento) como Industrias manufactureras (10,7 por ciento), son las ramas que más impulsan el porcentaje de falta de descuentos jubilatorios, por lo que más de las tres cuartas partes de los precarizados/as en el aglomerado Santa Fe trabajan en algunas de estas cuatro ramas de actividad.

Si lo que se analiza es la precarización según el tipo de contrato, se observa que entre quienes manifiestan que sus contratos no tienen fecha de vencimiento, el porcentaje de precarización es del 16,1 por ciento. La contrapartida está dada por aquellos que expresan que sus contratos sí tienen fecha de vencimiento, donde la precarización alcanza el 92,8 por ciento.

No está dentro de esta medición el trabajo denominado Servicio doméstico, en donde, como ya se dijo más arriba, la precarización alcanza al 74,5 por ciento de sus trabajadores.

11) Nuevos ocupados: son aquellas personas que están ocupadas hace tres meses o menos.

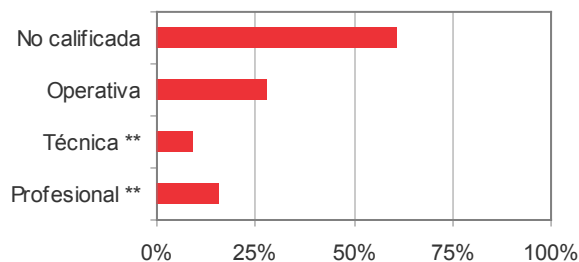
Gráfico 13: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por características específicas. Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014



Se analizan los asalariados a los que no se les hace el correspondiente descuento jubilatorio, según la calificación de su trabajo.

Los datos para el primer trimestre de 2014 muestran que entre los trabajadores/as con ocupaciones denominadas no calificadas la precarización alcanza el 60,0 por ciento. Ésta disminuye a 34,3 por ciento en los trabajos calificados como operativos.

Gráfico 14: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por calificación ocupacional. Gran Santa Fe. Primer trimestre de 2014

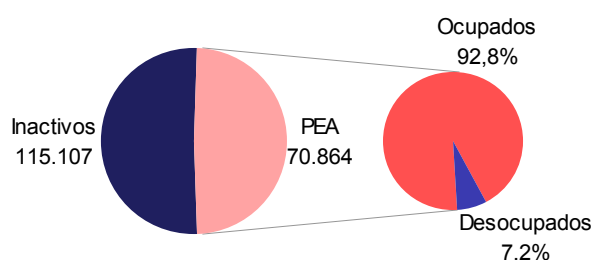


Parte C. San Nicolás–Villa Constitución. Primer trimestre de 2014

El aglomerado San Nicolás-Villa Constitución tiene una población estimada al primer trimestre de 2014 de 185.971 habitantes y una Población Económicamente Activa (PEA) de 70.864 personas (el 38,1 por ciento).

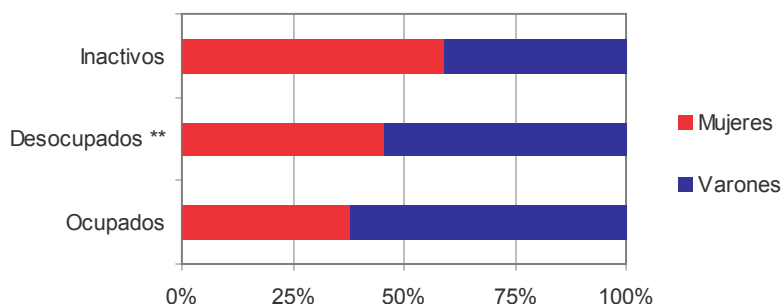
Hay 65.743 personas ocupadas, mientras que 5.121 personas se encuentran desocupadas, es decir el 7,2 por ciento de la PEA -o sea, el valor de la tasa de desocupación.

Gráfico 1: Población total según condición de actividad, y Población económicamente activa según situación ocupacional. San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014



El 62,1 por ciento de los ocupados son varones y el 37,9 por ciento son mujeres.

Gráfico 2: Población ocupada, población desocupada y población inactiva según sexo. San Nicolás–Villa Constitución. Primer trimestre de 2014



Nota de gráficos: * Estimación con coeficiente de variación entre 20% y 25%.

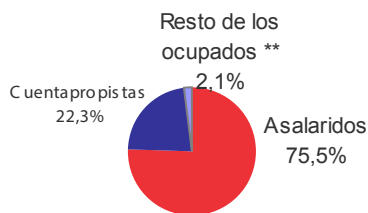
** Estimación con coeficiente de variación mayor a 25%.

Esta aclaración es válida para todos los gráficos de aquí en adelante.

I) OCUPADOS Y ASALARIADOS

De los 65.743 ocupados de San Nicolás-Villa Constitución, el 22,3 por ciento son cuentapropistas, el 75,5 por ciento son asalariados y el resto se reparte entre patrones y trabajadores familiares sin remuneración.

Gráfico 3: Personas ocupadas según categoría ocupacional.
 San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014



I.1) Ramas de actividad y sectores

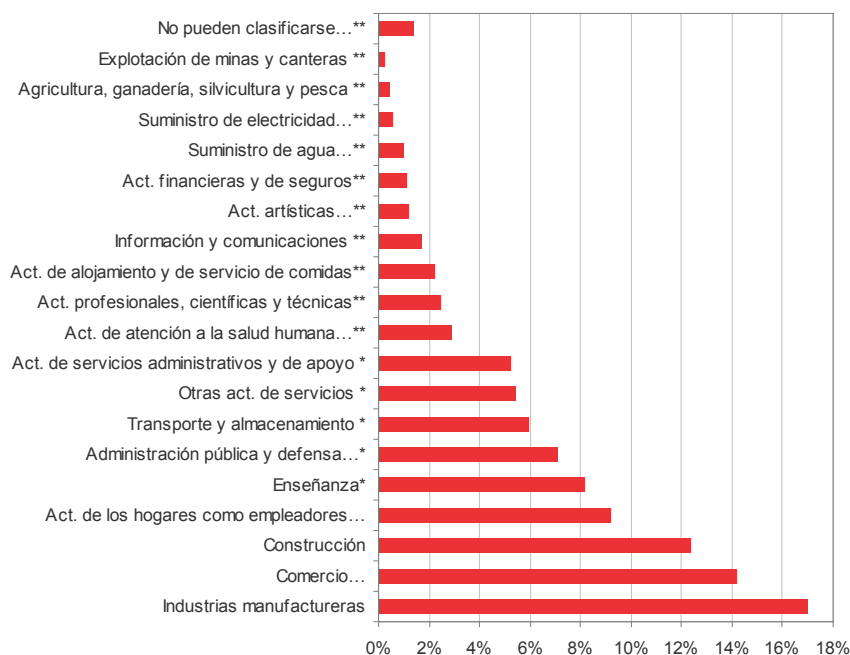
De qué trabajan los que trabajan: ocupados

En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, de todas las ramas de actividad, Industrias manufactureras es la que concentra la mayor cantidad de personas ocupadas, con el 17,0 por ciento del total.

El Comercio ocupa el segundo lugar, con el 14,2 por ciento. En tercer puesto aparece la Construcción con el 12,4 por ciento. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como producción de bienes y servicios para uso propio, ocupa el cuarto lugar, con el 9,2 por ciento de las personas ocupadas del aglomerado San Nicolás-Villa Constitución.

A continuación¹² están las ramas Enseñanza, Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Transporte y Almacenamiento, otras actividades de servicios y Actividades de servicios administrativos y de apoyo, las cuales abarcan desde el 8,2 al 5,3 por ciento del total, respectivamente. Las demás categorías concentran menor cantidad de personas ocupadas en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, con valores inferiores al 3,0 por ciento.

Gráfico 4: Personas ocupadas según rama de actividad.
 San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014

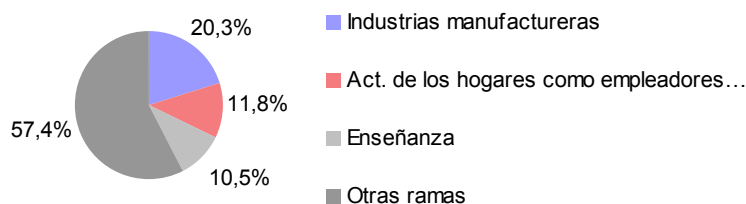


12) El total de personas ocupadas en estas ramas de actividad es demasiado pequeño como para obtener estimaciones precisas. Por lo tanto debe ser tratado con precaución.

De qué trabajan los asalariados

Es de interés conocer en qué lugar de la economía se desempeñan las personas asalariadas, ya que el 75,5 por ciento de los ocupados del aglomerado San Nicolás-Villa Constitución pertenecen a esta categoría ocupacional en el primer trimestre de 2014.

Gráfico 5: Personas asalariadas según rama de actividad.
San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014



A continuación se presentan las ramas de actividad teniendo en cuenta el volumen de personas asalariadas, es decir, obreros o empleados.

Industrias manufactureras

La Industria es, en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, la primera rama generadora de puestos de trabajo asalariado en el primer trimestre de 2014, concentrando el 20,3 por ciento del total. En esta rama de actividad, el 90,5 por ciento de los ocupados son asalariados.

Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio

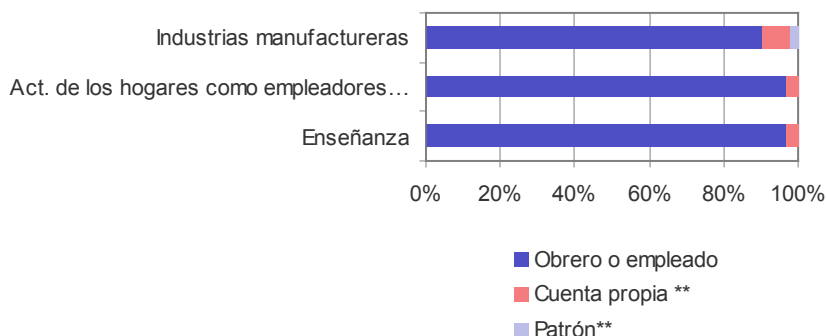
En segundo lugar se ubica la rama Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio -llamada también Servicio doméstico ya que, generalmente la totalidad de las personas dentro de esta rama desempeñan esta actividad-, que da cuenta del 11,8 por ciento del total de asalariados. En este trimestre casi la totalidad de los ocupados de esta rama son asalariados (96,7 por ciento).

Enseñanza

En San Nicolás-Villa Constitución, la Enseñanza es la tercera rama generadora de puestos de trabajo asalariado en el primer trimestre de 2014, concentrando el 10,5 por ciento del total. En esta rama de actividad, el 96,9 por ciento de los ocupados son asalariados.

En las restantes ramas de actividad, el total de personas asalariadas es demasiado pequeño como para obtener estimaciones precisas, las cuales acumulan el 57,4 por ciento del total de asalariados.

Gráfico 6: Personas ocupadas por rama de actividad, según categoría ocupacional. San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014



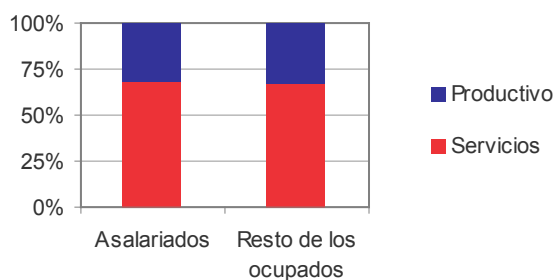
En qué sectores trabajan los que trabajan

Las ramas de actividad vistas anteriormente se pueden clasificar en dos grandes sectores, el productivo y el de servicios. El sector productivo incluye a las ramas Industrias manufactureras y Construcción, como las mayores, y se deben agregar Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras (que en este trimestre no tuvo ninguna participación); Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, así como Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación, en tanto que el sector servicios comprende a todas las demás ramas excluyendo la categoría No pueden clasificarse según la actividad económica.

En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, el 31,6 por ciento de los ocupados está vinculado al sector productivo¹³, el 67,0 por ciento, al sector servicios, y el 1,4 por ciento restante a No pueden clasificarse según la actividad económica.

Del total de asalariados en el primer trimestre de 2014, el 31,4 por ciento trabaja en el sector productivo.

Gráfico 7: Personas ocupadas por categoría ocupacional, según sector de actividad. San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014

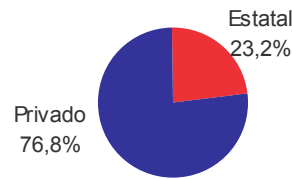


Dónde trabajan los que trabajan

En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, el 15,5 por ciento de la población ocupada lo hace en el Estado. Si lo que se toma en cuenta son los asalariados, el 23,2 por ciento de éstos son empleados públicos.

13) A partir del primer trimestre de 2012, coinciden las ramas de actividad consideradas del sector productivo en Cuentas Nacionales y EPH. Anteriormente las ramas que tomaba la EPH para dicho sector son *Construcción e Industrias manufactureras*. En el sector servicios, aparecen las mismas ramas en EPH y en Cuentas Nacionales.

Gráfico 8: Personas asalariadas, excluido Servicio doméstico, según sector.
San Nicolás - Villa Constitución. Primer trimestre de 2014



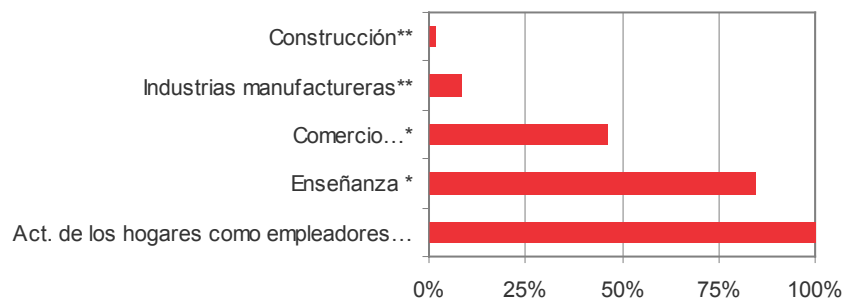
Dónde trabajan las mujeres

Las mujeres en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución implican el 37,9 por ciento del total de ocupados. Si se analiza por ramas, se puede observar que las mujeres ocupan distintos lugares que los hombres en el mundo del trabajo.

La rama Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio se destaca, ya que la totalidad de los ocupados son mujeres.

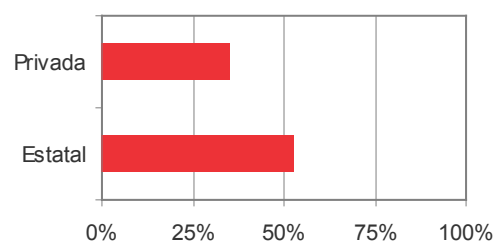
Del resto de las grandes ramas de actividad en cuanto al nivel de ocupados sobresale Enseñanza y ya que el 84,6 por ciento de los ocupados son mujeres. En Comercio casi la mitad de los ocupados son mujeres, con el 45,9 por ciento. Contrariamente, en Construcción y en Industrias manufactureras la gran mayoría son varones.

Gráfico 9: Mujeres ocupadas por rama de actividad.
San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014



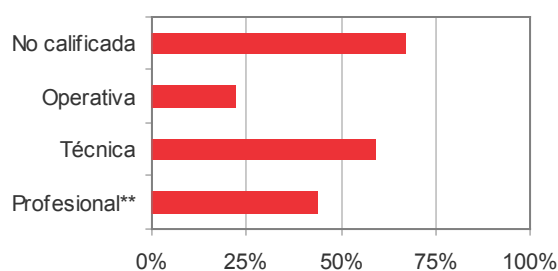
Si se separa esta información en los sectores privado y estatal, las mujeres ocupadas tienen una gran presencia en el segundo, abarcando más de la mitad (52,6 por ciento de los puestos de trabajo), mientras que en el sector privado este porcentaje disminuye a 35,3 por ciento.

Gráfico 10: Mujeres ocupadas por sector de actividad.
San Nicolás - Villa Constitución. Primer trimestre de 2014



Si se analizan las ocupaciones según la calificación de las mismas, en los trabajos denominados no calificados, más de tres de cada cinco ocupados son mujeres, abarcando el 67,4 por ciento. Dentro de los denominados trabajos técnicos, también predominan las mujeres con el 59,5 por ciento. Contrariamente, en los trabajos operativos la minoría son mujeres, con el 22,4 por ciento.

Gráfico 11: Mujeres ocupadas por calificación ocupacional. San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014

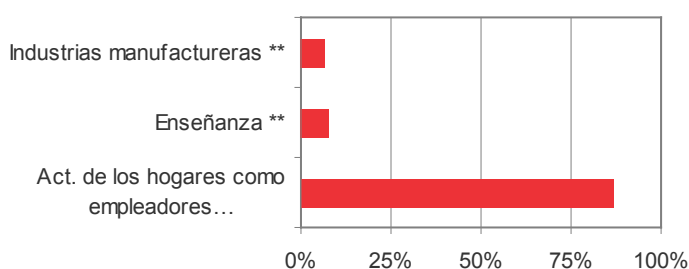


I.2) Asalariados sin descuentos jubilatorios

En el primer trimestre de 2014, como ya se adelantó en la primera entrega del Informe laboral, de los 49.655 asalariados del aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, el 26,4 por ciento no tiene descuentos jubilatorios, indicador de la precariedad laboral en los trabajadores en relación de dependencia.

Si esta información se desagrega por ramas, se observa que la gran mayoría de los asalariados en la rama Servicio doméstico no cuenta con descuentos jubilatorios, con el 86,4 por ciento. Contrariamente, más del 90 por ciento de los asalariados de la Enseñanza y de la Industria si tienen descuentos jubilatorios.

Gráfico 12: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por rama de actividad. San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014

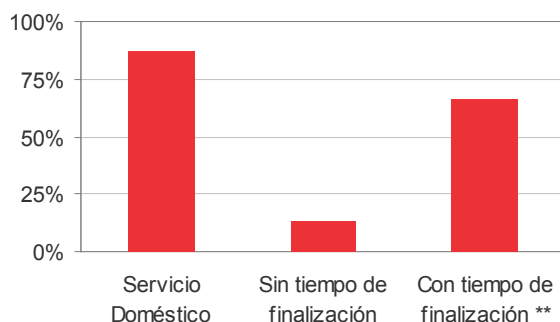


Según la EPH del primer trimestre de 2014, en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución hay 3.733 nuevos ocupados¹⁴ y representan el 5,7 por ciento del total de personas ocupadas.

Se observa la precarización según el tipo de contrato, entre quienes manifiestan que sus contratos no tienen fecha de vencimiento, el porcentaje de precarización es del 12,8 por ciento. De los asalariados que trabajan en servicio doméstico, el 86,6 por ciento no cuenta con este derecho laboral.

14) Nuevos ocupados: son aquellas personas que están ocupadas hace tres meses o menos.

Gráfico 13: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por características específicas. San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014



Para el primer trimestre de 2014 entre los asalariados/as con ocupaciones denominadas no calificadas, la precarización alcanza el 55,2 por ciento.

Inversamente, en los trabajos calificados como técnicos y operativos el 88,2 y 83,3 por ciento de los asalariados poseen descuentos jubilatorios, respectivamente.

Gráfico 14: Personas asalariadas sin descuentos jubilatorios por calificación ocupacional. San Nicolás-Villa Constitución. Primer trimestre de 2014

